

DECLARACIÓN JURADA

Conformidad del contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2016-2018

Yo, MARIO ROQUE FLORES, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 02414782, en calidad de titular del pliego de la Municipalidad Distrital de Atuncolla declaro:

Que las estimaciones de las finanzas públicas al cierre del año 2015, sujetas a evaluación, así como las proyecciones para el periodo 2016-2018, establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal (IMGF) 2016-2018, son consistentes con el cumplimiento de las reglas fiscales y/o las metas de convergencia, según lo señalado en el siguiente cuadro:

Reglas fiscales¹, metas de convergencia² y ejecución al cierre³ establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal 2016-2018

	ESTIMACIÓN ^{4/}		PROYECCIÓN	
	2015	2016	2017	2018
REGLA DEL SALDO DE DEUDA (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
META DE CONVERGENCIA	100,0	100,0	100,0	100,0
EJECUCIÓN AL CIERRE	7,5	8,5	8,7	9,4
REGLA DEL GASTO NO FINANCIERO (Miles S.)	2 674,3	2 813,1	2 614,7	2 394,5
META DE CONVERGENCIA	2 674,3	2 813,1	2 614,7	2 418,5
EJECUCIÓN AL CIERRE	2 289,6	2 770,4	2 614,6	2 394,3

1/ Las reglas fiscales se determinan según el Artículo 7º de la Ley N° 30099 vigente.

2/ Las metas de convergencia se determinan según la metodología establecida en la Resolución Ministerial N° 432-2014-EF/15

3/ Corresponde a la ejecución al cierre proyectada por el pliego en el IMGF 2016-2018.

Elaboración: Municipalidad Distrital de Atuncolla

En tal sentido, en señal de conformidad con el contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2016-2018 elaborado por la Municipalidad Distrital de Atuncolla de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento a la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, suscribo la presente Declaración Jurada al 28 de mayo del 2015.

**REGION PUNO**
Municipalidad Distrital De Atuncolla

Mario Roque Flores
ALCALDE
Municipalidad Distrital de Atuncolla
Titular del pliego
(Firma y sello)